



AURIGA GLOBAL INVESTORS
SOCIEDAD DE VALORES, S.A.

Auriga Capital Investments, S.L.
Cuesta del Sagrado Corazón, 6-8

28016 Madrid España
<http://www.aurigasv.es/>

Informe Sobre Solvencia
Auriga Capital Investments, S.L.
Grupo Consolidado al que pertenece
Auriga Global Investors S.V., S.A.

Año 2016

INDICE

1. Objetivo y Ámbito de aplicación	3
2. Objetivos de gestión del riesgo y políticas.....	4
2.1 Riesgo de crédito	5
2.2 Riesgo de posición	6
2.2.1 Estrategia y procesos de inversión	6
2.2.2 Estructura y organización de la gestión de riesgos.....	6
2.2.3 Sistemas de medición e información de riesgos.....	7
2.2.4 Políticas de cobertura y mitigación del riesgo.....	7
2.3 Riesgo de tipo de Cambio	8
2.4 Riesgo operativo	9
2.5 Riesgo de liquidez	10
2.6 Riesgo de tipo de interés estructural del balance	10
3 Gobierno Corporativo y la Gestión del Riesgo.....	11
4 Información sobre fondos propios	13
4.1 Características de los fondos propios	13
4.2 Composición de los fondos propios	13
5 Método de evaluación del capital interno	15
5.1 Exposición al Riesgo de crédito	16
5.2 Exposición al Riesgo de posición.....	17
5.3 Exposición al Riesgo de tipo de cambio	17
5.4 Exposición al Riesgo operativo	17
6 Fondos propios exigibles	18
6.1 Detalle de exposición al riesgo de crédito.....	18
6.2 Fondos propios exigibles por exposición al riesgo de posición	21
6.3 Fondos propios exigibles por exposición al tipo de cambio.....	21
6.4 Fondos propios exigibles por exposición al riesgo operativo.....	21
7 Información sobre la política y prácticas de remuneración.....	22

1. Objetivo y Ámbito de aplicación

Se presenta a continuación, el Informe sobre Solvencia del Grupo AURIGA, del que forma parte AURIGA GLOBAL INVESTORS S.V., S.A, con la finalidad de dar a conocer públicamente la situación del Grupo y, en particular, de la SV, sobre recursos propios, exposiciones y procesos de evaluación del riesgo y, en definitiva, de suficiencia de capital.

Así, el presente documento refleja la situación de Auriga Capital Investments, S.L. (en adelante, ACI), con CIF B-85962595, y sede en la calle Cuesta del Sagrado Corazón, 6 de Madrid, con el objetivo de dar cumplimiento a las obligaciones de información a divulgar por las empresas de servicios de inversión definidas en la Parte Tercera Capítulo II del Reglamento 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo.

El Informe sobre solvencia se presenta a nivel consolidado, ya que ACI posee participaciones directas en las siguientes sociedades:

- Auriga Global Investors, Sociedad de Valores, S.A. (en adelante, Auriga Global o Sociedad): sociedad de valores incluida en el registro de Sociedades y Agencias de Valores de la CNMV con número de registro oficial 224. ACI es titular de la totalidad de sus participaciones. Es la sociedad del Grupo donde se localizan todas las unidades de control encargadas del cumplimiento normativo. Por este motivo, además de por ser la entidad del Grupo que soporta la mayor parte de la actividad, este informe analizará principalmente sus riesgos y procedimientos para combatirlos.
- Auriga Special Holdings, LLC: ACI es titular de la totalidad de las participaciones de dicha sociedad de nacionalidad estadounidense. La sociedad fue constituida con fecha 9 de febrero de 2010. A través de esta sociedad, ACI mantiene participación indirecta en otras sociedades.
- Quadriga Asset Managers, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., se constituyó el 13 de mayo de 2015, con fecha 12 de junio de 2015 se inscribió en el registro de Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva con número de registro oficial 242.
- Resto de participaciones directas e indirectas que forman parte del grupo consolidado, bien mediante consolidación global o bien mediante el método de puesta en equivalencia. En cualquier caso, se trata de sociedades no reguladas con actividades diversas.

El Grupo cumple con los requisitos de fondos propios establecidos en el ya mencionado Reglamento 575/2013.

2. Objetivos de gestión del riesgo y políticas

Auriga Global promueve una gestión de riesgos integral, implicando a los distintos niveles de la Sociedad, para lo cual ha definido su propia filosofía de actuación fundamentada sobre sólidos sistemas de control basados en los principios enumerados a continuación:

- Independencia de los procesos de control.
- Protección de la reputación e información.
- Control y revisión de las operaciones extraordinarias o poco usuales, así como del desarrollo de nuevas áreas de negocio.
- Revisión constante de todos los procesos de gestión.
- Identificación y difusión de los riesgos.
- Protección de los beneficios y viabilidad futura: mediante límites globales y operativos que limitan y delimitan la capacidad de asumir riesgos.

El Consejo de Administración será el encargado de comprobar que se están aplicando correctamente las políticas de riesgos globales, así como la implantación de las políticas internas.

La Unidad de control monitoriza la aplicación de las políticas e informa a la Dirección de la Sociedad. Todo este sistema se encuentra en un constante proceso de supervisión continua.

Por el tipo de negocio que realiza Auriga Global, los principales riesgos primarios¹ a los que se encuentra expuesta la Sociedad son el riesgo de posición, el riesgo operativo y, en menor medida, el riesgo de crédito. En la operativa diaria de la Sociedad se tienen en cuenta, así mismo, otros riesgos inherentes al establecimiento del negocio en el ámbito financiero, como son el riesgo de liquidez o el riesgo de tipo de interés estructural de balance.

¹ Se consideran riesgos primarios aquéllos que componen el Pilar I, según el Nuevo Acuerdo de Capitales de Basilea (NACB o Basilea II), entendidos como riesgo de crédito, riesgo de mercado y riesgo operativo.

2.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como el riesgo de sufrir pérdidas derivadas de la posibilidad de que no se atienda al pago del principal o de los intereses ligados a una operación crediticia. El riesgo de crédito está presente, principalmente, en una tipología de productos que no tiene alta presencia en la actividad diaria de Auriga Global.

Los requerimientos de recursos propios por este tipo de riesgo provienen, fundamentalmente, de las siguientes fuentes:

- Entidades de crédito: depósitos a la vista, depósitos a plazo y otros créditos.
- Cartera de instrumentos financieros clasificados como disponibles para la venta.
- Empresas: fianzas, anticipos, créditos y préstamos.
- Crédito a particulares: saldos de clientes, anticipos a proveedores, saldos con empleados, etc.
- Administraciones Públicas.
- Cuentas de orden.
- Otros activos como, por ejemplo, el inmovilizado material.

Así, una parte importante de los requerimientos de recursos propios por este riesgo proviene de depósitos que posee la Sociedad en intermediarios financieros con una exposición original previa a la aplicación de los factores de conversión de 52.139 miles de euros, y un contrato de renting concedido durante el ejercicio 2015 a Banco Mare Nostrum de 17.705 miles de euros a través de una de nuestras sociedades de grupo. Por otra parte, la gran mayoría de estos cash flows tienen una duración financiera enfocada al corto plazo con una alta liquidez, y su utilización es excepcional pues la liquidez se ha reinvertido en Repos de Deuda Pública.

Asimismo, la Sociedad tiene presente la revisión de la calificación crediticia de las contrapartidas correspondientes a aquellas operaciones que lleven asociado riesgo de crédito.

El máximo órgano responsable en la gestión del riesgo de crédito es el Consejo de Administración de Auriga Global, que delega parte de estas atribuciones en la Unidad de Control.

2.2 Riesgo de posición

Se entiende por riesgo de posición el proveniente por cambios y/o movimientos en los factores de riesgo que puedan afectar a la valoración o resultados finales de aquellas operaciones de activo o pasivo tomadas por la Sociedad. Estas depreciaciones pueden significar una disminución del patrimonio que puede afectar la viabilidad financiera de la Firma y la percepción que pueda tener el mercado sobre la Sociedad.

Es esta parte, debido a la especificidad de las actividades de Auriga Global, separaremos el riesgo de mercado, que se desarrolla a continuación, del riesgo de divisa o tipo de cambio que se desarrolla en el epígrafe siguiente (2.3)

Este riesgo de mercado es el que surge de mantener instrumentos financieros en cartera cuyo valor puede verse afectado por variaciones de las condiciones de mercado reflejadas en el precio de los activos, bien por variaciones específicas del propio instrumento o bien por las variaciones de las condiciones generales del mercado

2.2.1 Estrategia y procesos de inversión

Auriga Global tiene una estrategia que limita su exposición al riesgo de mercado en función de las operaciones y/o en función del mercado en el que se esté operando. Asimismo, también existen una serie de limitaciones a la exposición individualizada por trader. Dichos límites se encuentran clasificados en función de los siguientes mercados:

- ✓ Mercado al contado de renta fija nacional.
- ✓ Mercado al contado de renta variable nacional.
- ✓ Mercado de derivados de renta fija nacional.
- ✓ Mercado de derivados de renta variable nacional.
- ✓ Mercado al contado de renta fija internacional.
- ✓ Mercado al contado de renta variable internacional.
- ✓ Mercado de derivados de renta fija internacional.
- ✓ Mercado de derivados de renta variable internacional.
- ✓ Mercado de divisas.

Las posiciones más habituales son intradiarias y en los procedimientos se establecen los volúmenes máximos. Las posiciones overnight tienen que ser autorizadas previamente.

2.2.2 Estructura y organización de la gestión de riesgos

El máximo órgano responsable en la gestión del riesgo de mercado es el Consejo de Administración. Éste, a su vez, delega las decisiones más urgentes, en cuanto a la ejecución de operaciones, en el Presidente.

En un segundo nivel se encuentra la Unidad de Control, que, a través de la Comisión de Auditoría, reporta al Consejo de Administración lo relativo al desarrollo de sus funciones de Cumplimiento Normativo y Gestión de Riesgos. Por su parte la función de Auditoría interna se encuentra externalizada.

Así la sociedad dispone de una estructura organizada e independiente que se apoya en una separación jerárquica y funcional de funciones.

2.2.3 Sistemas de medición e información de riesgos

La Sociedad desarrolla una política de cobertura del riesgo de mercado manteniendo una continua revisión de productos, teniendo presente las necesidades de requerimientos de recursos propios derivadas de la operativa de Auriga Global.

La Sociedad dispone de distintos tipos de límites por traders (que de forma agregada forman los límites a las posiciones de cartera propia). Para cada uno de los distintos mercados y traders, se establecen volúmenes máximos que pueden permanecer abiertos, tanto durante la sesión (posición intradiaria) como al final de la misma (posición overnight). Asimismo, se establecen unos límites a las pérdidas incurridas, tanto a nivel de posición como diarias, siendo estas pérdidas respetadas por los operadores.

En los **mercados al contado**, las posiciones abiertas overnight sólo son posibles excepcionalmente para algunos operadores, previa autorización.

En los **mercados de derivados**, existen unos límites de garantías exigidas por los contratos abiertos para las posiciones intradía, mientras que en las posiciones overnight únicamente algunos traders tienen la posibilidad de dejar abierto algún contrato con la autorización expresa de las instancias previstas en el procedimiento.

Por su parte, en los **mercados de divisas**, el trader de la Sociedad debe cumplir límites por divisas, sesiones y posiciones overnight.

Por todo ello, y considerando que la Sociedad calcula sus exigencias en función del método estándar según el Reglamento 575/2013, se considera que la política de gestión del riesgo de mercado en Auriga Global es adecuada al nivel de complejidad y estructura de negocio de la Sociedad.

2.2.4 Políticas de cobertura y mitigación del riesgo

Los procesos de supervisión del riesgo de mercado en Auriga Global se encuentran integrados en las herramientas de gestión. Mediante el empleo de dichas herramientas, que soportan la gestión del riesgo de mercado, se identifican y limitan aquellos eventos potenciales que pueden implicar pérdidas dentro de Auriga Global. En particular, se monitorizan en tiempo real las posiciones abiertas de los traders por un sistema que avisa de la vulneración de límites, tanto de volumen como de pérdidas, en lo que se refiere a la operativa más importante por número de títulos contratados, que es la renta variable española. Para el resto de los mercados es obligatorio el uso de filtros operativos en los terminales electrónicos de contratación.

2.3 Riesgo de tipo de Cambio

Auriga Global presenta exposición al **riesgo de tipo de cambio**, al mantener dentro de balance ciertas partidas en divisas distintas al euro, divisa operativa de la Sociedad. Estas posiciones en divisa se mantienen en la Sociedad por la valoración que se realiza de algunas inversiones realizadas en Auriga Special Holdings, LLC, así como por el flujo de pagos y cobros con algunas de las sociedades del Grupo. Se mantienen posiciones en dólares americanos en algunas entidades de crédito (Société Générale, en su mayor parte), así como en libras esterlinas y francos suizos, en menor medida. Además, se invierte puntualmente en activos de renta fija y renta variable en dólares americanos. Por último, se mantiene unas posiciones de pequeña magnitud en dólar hongkonés (HKD), rand sudafricano (ZAR) y dólar canadiense (CAD).

Por otro lado, el cese de la operativa de la sociedad en las emisiones de CFDs y derivados como consecuencia de la escisión de Ibroker Global Markets, SV, S.A. ha provocado una notable disminución de la exposición al riesgo de posición en base a la exposición geográfica de las diferentes posiciones.

Respecto a ACI y al resto del Grupo, debido a la participación directa en Auriga Special Holdings, LLC y sus sociedades dependientes, el riesgo de tipo de cambio se ha visto aumentado considerablemente. La incorporación del grupo americano conlleva el aumento del riesgo de tipo de cambio en el resto de partidas (depósitos en entidades de crédito, cartera de negociación, saldos deudores, inmovilizado material, etc.).

2.4 Riesgo operativo

Es el riesgo de pérdidas provocadas por ineficiencias o fallos de procesos internos, errores humanos o fallos en sistemas, así como pérdidas debidas a causas externas tales como accidentes, situaciones catastróficas o acciones deliberadas contra la Sociedad.

El Consejo de Administración es el máximo órgano responsable del control del riesgo operativo, apoyándose en la Unidad de Control Interno (Cumplimiento Normativo y Control de Riesgos).

Por su naturaleza como intermediario financiero en los mercados, la Sociedad posee una estrategia y una serie de procedimientos para gestionar la adecuada ejecución de las órdenes recibidas por parte de los clientes.

Por otra parte, la Sociedad dispone de un Plan de Continuidad de Negocio que permite garantizar la continuidad y regularidad en la prestación de servicios en el caso de incidencias graves de negocio, estableciendo para cada uno de los departamentos que la componen la manera de proceder en el caso de ocurrencia de eventos que alteren la operativa habitual de la Sociedad, poniéndose en marcha un servicio de respuesta inmediato en caso de que sea necesario. Los posibles escenarios hipotéticos de contingencia contemplados en el Plan son:

- ✓ Caída de la conexión entre la Sociedad y el servidor de comunicaciones-contratación.
- ✓ Caída del Equipo Servidor de Base de Datos.
- ✓ Caída de la conexión entre la Sociedad y el Servidor de comunicaciones-liquidación.
- ✓ Caída de los servidores de aplicaciones.

En función del tipo de evento, se establecen una serie de pautas a seguir:

- ✓ Los operadores de Renta Fija, los gestores de fondos y carteras y los Middle Offices trabajarían desde sus domicilios con Internet y con el sistema Bloomberg Anywhere.
- ✓ Los operadores de Renta Variable y el Back Office, desde su domicilio por acceso remoto en algunos casos. En otros, desde el centro de contingencias de la Sociedad.
- ✓ La salvaguarda de datos se realiza en el centro de contingencias de la Sociedad.

Con una periodicidad determinada se realiza un simulacro del plan de contingencia para asegurar la vigencia y efectividad de los procedimientos establecidos.

2.5 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se define como la incapacidad para hacer frente a los pagos o a los pasivos a su vencimiento.

Auriga Global mantiene una política de gestión de liquidez, mediante el mantenimiento de productos que permiten el acceso a la financiación en base a las necesidades derivadas de la operativa de la Sociedad.

La Unidad de Control es la encargada de revisar esta política, y las decisiones siempre están autorizadas por el Presidente de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2016 se han mantenido unos niveles de liquidez acordes con la actividad desarrollada.

2.6 Riesgo de tipo de interés estructural del balance

Este tipo de riesgo es el que viene definido por la probabilidad de sufrir pérdidas como consecuencia del impacto que un movimiento de los tipos de interés acarrearía sobre la estructura patrimonial de la Empresa.

Así, dado la estructura patrimonial y la composición del balance, no se considera como relevante a los efectos de este documento.

3 Gobierno Corporativo y la Gestión del Riesgo

Debido a la actual estructura del Grupo Auriga, tanto desde el punto de vista societario como de funcionamiento y a los efectos exclusivos de la función de control y gestión del riesgo, este se soporta en la estructura de la SV y no posee un Comité específico a tal fin. Por ello el Gobierno Corporativo a dichos efectos se soporta de la siguiente manera:

- Consejo de Administración
- Comisión de Auditoría
- Unidad de Control
- Auditoría Interna
- Comité de Nombramientos y Remuneraciones

El Consejo de Administración está compuesto por 5 miembros con dilatada experiencia y honorabilidad y realiza sus funciones de responsabilidad y supervisión sobre la Gestión del Riesgo. Un resumen de ellas sería:

- Es el órgano responsable del Gobierno Corporativo; define la estrategia general de la sociedad y coordina las diferentes áreas de actividad para la ejecución de dicha estrategia.
- Analiza los riesgos de la actividad y define la política general de riesgos adecuada la estructura y tamaño de la compañía (procedimientos, límites, controles, etc.), preservando la solvencia de la compañía.
- Realiza un seguimiento y evaluación continua de los riesgos a través de la información facilitada por la Unidad de Control y la que le aportan el resto de las áreas de la sociedad.

No existe un calendario definido para que el Consejo se reúna; no obstante, dada su absoluta disponibilidad, la frecuencia de sus reuniones es suficiente para la realización de sus funciones.

A continuación se detallan las fechas de todas sus reuniones durante el ejercicio 2016:

1er trimestre	20 enero, 1 y 5 febrero y 16, 21 y 31 de marzo
2º trimestre	22, 27 y 30 de abril, 4, 17, 30 y 31 de mayo y 10 de junio
3er trimestre	6 de julio y 5 y 12 de septiembre
4º trimestre	7, 8, 17 y 28 de noviembre y 2 de diciembre

Como quiera que la actual estructura no requiere de una figura homologable a la de Consejero Delegado y/o Director General, su Presidente se asegura de la realización, en el día a día de la sociedad, de las decisiones del Consejo y coordina las diferentes áreas de actividad de la Sociedad.

La Comisión de Auditoría, obligatoria para las Entidades de Interés Público (EIP), ha sido creada en este ejercicio 2016 (Consejo de Administración, reunión del 27 de abril), para dar cumplimiento a la exigencia la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas que, en su normativa de desarrollo se estable que tendrán consideración de EIP las ESIs que durante dos ejercicios consecutivos tengan más de 5.000 clientes; como es el caso de nuestra Sociedad.

Está compuesta por dos consejeros con conocimientos en materia de control y auditoría, uno de los cuales (consejero independiente) ejerce las funciones de Presidente; también asiste a sus reuniones, en calidad de secretario no miembro, el Director de la Unidad de Control.

La frecuencia de sus reuniones es trimestral, habiéndose realizado su primera reunión en Julio y otra más en Noviembre, para revisar los datos del 2º y 3er trimestre del ejercicio, respectivamente. El último trimestre del ejercicio 2016 se revisó en su reunión de Febrero de 2017.

Un resumen de sus funciones es el siguiente:

- a. Informar a la JGA sobre el resultado de la auditoría
- b. Supervisar la eficacia del control interno, la auditoría interna y la gestión de riesgos
- c. Supervisar la información financiera
- d. Proponer al auditor de cuentas
- e. Relaciones formales y de información con el auditor externo
- f. Emisión anual de informe sobre independencia de los auditores
- g. Informar, con carácter previo, al CA sobre: información financiera, adquisición de determinadas participaciones y operaciones vinculadas

La Unidad de Control, que cuenta con las funciones de Cumplimiento Normativo y Control de Riesgos, es la responsable de la implantación de la política de riesgos, del control de su cumplimiento y de mantener informado de todo ello al Consejo de Administración; para ello realiza revisiones periódicas y propone las medidas correctoras a las desviaciones o posibles incumplimientos. Con todo ello se pretende finalmente mantener unos niveles adecuados de solvencia; para ello algunas de sus tareas más importantes son:

- Vigilancia de la exposición a los diferentes riesgos y cumplimiento de los límites
- Actualización de los procedimientos y sistemas de análisis, evaluación y valoración y seguimiento de los riesgos
- Revisar el cumplimiento de la divulgación de la información en general, y en particular sobre solvencia y políticas de remuneración.

La función de Auditoría Interna se encuentra actualmente delegada en la sociedad INTERAFI, S.L., que es la encargada del seguimiento de los procedimientos y sistemas establecidos para el control interno, definido en el Plan Anual de Auditoría Interna.

Presenta dos informes semestrales y un informe anual al Consejo, conteniendo las propuestas de mejora que entiende necesarias.

El Comité de Nombramientos y Remuneraciones a su vez se ocupa de las cuestiones particulares enmarcadas en sus funciones y que complementa y completan la estructura de Gobierno de la Sociedad.

Los principios que rigen sus actuaciones son los siguientes:

- Ser consistente con el perfil de riesgo de la Sociedad y ser coherente con la promoción de una gestión del riesgo sólida y efectiva.
- Evitar en la medida de lo posible los conflictos de interés
- No ofrecer incentivos para asumir riesgos que rebasen el nivel tolerado por la entidad.
- Ser compatible con la estrategia empresarial, los objetivos, los valores y los intereses a largo plazo.
- Garantizar que el sistema retributivo esté adecuadamente documentado y actualizado.

4 Información sobre fondos propios

4.1 Características de los fondos propios

La calidad de los fondos propios es un factor cualitativo que influye de forma relevante en la situación efectiva de solvencia de una entidad, y, por ello, el Reglamento 575/2013 define una prelación distinguiendo entre aquellos que presentan una mayor calidad (capital de nivel 1 y capital de nivel 1 adicional) y los complementarios (capital de nivel 2), de los cuales la Sociedad puede disponer en eventuales situaciones en los que la coyuntura del mercado o el negocio lo hagan aconsejable.

Los recursos propios totales del Grupo consolidado están compuestos íntegramente por los recursos propios de nivel 1. Se puede observar, en la composición de los mismos, un mayor peso de la prima de emisión, formalizada a partir de la constitución de ACI.

ACI establece una voluntad de mantenimiento del nivel de fondos propios de manera sostenible y continuada a lo largo del tiempo. La calidad y suficiencia de los fondos propios mantenidos evidencia un grado de solvencia adecuado frente a eventuales situaciones adversas del mercado.

4.2 Composición de los fondos propios

A continuación, se presenta la composición de los fondos propios del Grupo, así como su importe:

<i>miles €</i>	<i>Importe</i>	<i>%</i>
Capital social excluidas acciones sin voto	3.000	7,14%
Primas	18.684	44,45%
Reservas	12.808	30,47%
Otro Resultado integral acumulado	8.423	20,04%
Activos fiscales	-56	-0,13%
Deducciones del capital 1	-830	-1,97%
Total Capital de nivel 1	42.029	100,00%

Tabla 1: Composición de capital de nivel 1

El Grupo no cuenta con capital de nivel 2, componiéndose sus fondos propios computables a efectos de solvencia íntegramente por capital de nivel 1.

En el cuadro adjunto se puede observar un superávit de fondos propios sobre la exposición al riesgo, así como el siguiente ratio de solvencia:

<i>miles €</i>	<i>Importe</i>
Fondos Propios	42.029
Importe total de exposición al riesgo	196.239
Superávit de Capital de nivel 1 ordinario con ratio de 4,5%	33.198
Superávit de Capital de nivel 1 ordinario con ratio de 6%	30.255
Superávit de Capital de nivel 1 ordinario con ratio de 8%	26.330
Ratio de capital de nivel 1 ordinario	21,42%

Tabla 2: Superávit de Fondos propios y Ratio de Capital de nivel 1

5 Método de evaluación del capital interno

Auriga Global emplea como procedimiento para la evaluación de capital interno la opción simplificada, según lo establecido en la “Guía del Proceso de Autoevaluación del Capital”, publicada por la CNMV, el Real Decreto 358/2015, así como con lo establecido en los requerimientos normativos derivados de la parte octava del Reglamento 575/2013, de la Directiva 2013/36/UE, ambas del Parlamento Europeo y del Consejo; así como de la circular 2/2014 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La evaluación de capital interno según la opción simplificada se realiza mediante la simple agregación de los requerimientos de recursos propios mínimos por exposición a los diferentes tipos de riesgo: al riesgo de crédito (incluyendo riesgo de crédito de posiciones titulizadas, ver nota p.5.2), al riesgo de posición, al riesgo de tipo de cambio y exposición al riesgo operativo, además de las exposiciones a riesgos adicionales a considerar, en su caso, en el Proceso de Autoevaluación de Capital (riesgo de concentración de crédito, liquidez, tipo de interés y otros riesgos).

La agregación de capital mediante esta opción es, en todo caso, consistente con la metodología empleada para la cuantificación individual de riesgos, al no emplearse actualmente modelos internos para su medición.

5.1 Exposición al Riesgo de crédito

Auriga Global evalúa sus exigencias de fondos propios por riesgo de crédito por el método estándar. Los importes que representan las exposiciones ponderadas por riesgo son, por categorías de activo previstas, en relación al Grupo:

<i>miles €</i>	<i>Importe</i>
Administraciones centrales y bancos centrales	0
Administraciones regionales y autoridades locales	0
Entidades del sector público y otras instituciones públicas sin fines de lucro	0
Bancos multilaterales de desarrollo	0
Organizaciones internacionales	0
Entidades	11.112
Empresas	47.342
Minoristas	712
Exposiciones garantizadas con inmuebles	0
Exposiciones en situación de mora	0
Exposiciones de alto riesgo	198
Bonos garantizados	0
Exposiciones frente a instituciones y empresas con calificación crediticia a corto plazo	0
Exposiciones en forma de instituciones de inversión colectiva (IIC)	0
Otras exposiciones	35.775

Tabla 3: Categorías de exposición del método estándar

El importe de las exposiciones ponderadas por exposición al riesgo de crédito es de 95.139 miles de euros.

5.2 Exposición al Riesgo de posición

Auriga Capital evalúa sus requisitos de fondos propios por exposición al riesgo de posición asociado a la cartera de negociación por el método estándar. El riesgo para el Grupo es de:

<i>miles €</i>	<i>Importe</i>
Riesgo de posición	13.062

Tabla 4: Fondos propios exigibles por riesgo de posición

5.3 Exposición al Riesgo de tipo de cambio

Los requisitos de fondos propios por exposición al riesgo de tipo de cambio, dentro de la exposición al riesgo de posición para el Grupo es el siguiente:

<i>miles €</i>	<i>Importe</i>
Riesgo de tipo de cambio	27.700

Tabla 5: Fondos propios exigibles por riesgo de tipo de cambio

5.4 Exposición al Riesgo operativo

Actualmente, se está empleando el método del indicador básico para la cuantificación del riesgo operativo en el Grupo.

<i>miles €</i>	<i>Importe</i>
Método del indicador básico	60.338

Tabla 6: Riesgo operativo. Método del indicador básico.

6 Fondos propios exigibles

6.1 Detalle de exposición al riesgo de crédito

ACI se basa en la normativa para declarar que una operación se encuentra en situación de mora, la cual es considerada en caso que presente algún importe impagado con más de tres meses de antigüedad.

Asimismo, se considera una posición como deteriorada siguiendo el criterio general contable establecido. ACI considera como activos deteriorados aquellos instrumentos de deuda, así como los riesgos y compromisos contingentes, para los que existen evidencias objetivas de deterioro, que hacen referencia fundamentalmente a la existencia de impagados, incumplimientos y a la existencia de datos que evidencien la posibilidad de no recuperar la totalidad de los flujos futuros pactados o, cuando se trata de instrumentos de capital, de no recuperar íntegramente el valor en libros.

En todo caso, las correcciones de valor por deterioro de activos y las provisiones por riesgos y compromisos contingentes se realizan en función a la normativa contable de aplicación.

Tras la aplicación de los ajustes y correcciones de valor por deterioro de activos, el Grupo está expuesto, en función de la categoría de activos, a las siguientes cantidades:

<i>miles €</i>	<i>(-) Correcciones de valor</i>	<i>Exposición neta de correcciones de valor</i>
Administraciones centrales y bancos centrales	0	134
Administraciones regionales y autoridades locales	0	0
Entidades del sector público y otras instituciones públicas sin fines de lucro	0	0
Bancos multilaterales de desarrollo	0	0
Organizaciones internacionales	0	0
Entidades	0	52.139
Empresas	0	47.342
Minoristas	0	950
Exposiciones garantizadas con inmuebles	0	0
Exposiciones en situación de mora	0	0
Exposiciones de alto riesgo	0	132
Bonos garantizados	0	0
Exposiciones frente a instituciones y empresas con calificación crediticia a corto plazo	0	0



Exposiciones en forma de instituciones de inversión colectiva (IIC)	0	0
Otras exposiciones	0	35.775

Tabla 7: Exposición al riesgo de crédito neta de correcciones de valor y provisiones

La exposición al riesgo de crédito y el valor medio de la misma en el ejercicio 2016 ha sido el siguiente:

<i>miles €</i>	<i>Valor medio de la exposición</i>	<i>Valor de la exposición a 31.12.16</i>
Administraciones centrales y bancos centrales	54.225	134
Administraciones regionales y autoridades locales		
Entidades del sector público y otras instituciones públicas sin fines de lucro		
Bancos multilaterales de desarrollo		
Organizaciones internacionales		
Entidades	86.291	52.139
Empresas	47.367	47.342
Minoristas	1.628	950
Exposiciones garantizadas con inmuebles		
Exposiciones en situación de mora		
Exposiciones de alto riesgo	449	132
Bonos garantizados		
Exposiciones frente a instituciones y empresas con calificación crediticia a corto plazo		
Exposiciones en forma de instituciones de inversión colectiva (IIC)		
Otras exposiciones	17.068	35.775

Tabla 8: Valor medio de las exposiciones en el periodo.

Distribución por vencimiento residual

En el siguiente cuadro se expone el detalle de la exposición al riesgo de crédito del Grupo, desglosado por su vencimiento residual:

<i>miles €</i>	<i>A la vista</i>	<i>< 3 meses</i>	<i>< 1 año</i>	<i>< 5 años</i>	<i>+ 5 años</i>
Administraciones centrales y bancos centrales	134				
Administraciones regionales y autoridades locales					
Entidades del sector público y otras instituciones públicas sin fines de lucro					
Bancos multilaterales de desarrollo					
Organizaciones internacionales					
Entidades	42.228		913	8.998	
Empresas			47.342		
Minoristas		763	187		
Exposiciones garantizadas con inmuebles					
Exposiciones en situación de mora					
Exposiciones de alto riesgo			132		
Bonos garantizados					
Exposiciones frente a instituciones y empresas con calificación crediticia a corto plazo					
Exposiciones en forma de instituciones de inversión colectiva (IIC)					
Otras exposiciones				35775	

Tabla 9: Detalle de exposición por vencimiento residual

6.2 Fondos propios exigibles por exposición al riesgo de posición

Se adjunta el detalle de los requisitos de fondos propios por exposición por el riesgo de posición, por cada tipo de riesgo asociado a la cartera de negociación:

<i>miles €</i>	<i>Exigencias de recursos propios</i>
Exposición por instrumentos de deuda negociables	7.687(*) nota
Exposición por instrumentos de renta variable	5.375
Riesgo de la cartera de negociación	13.062

Tabla 10: Requisitos de fondos propios asociados a la cartera de negociación

(*) Nota TITULIZACIONES: El Grupo mantiene en su cartera de negociación posiciones titulizadas de magnitud irrelevante en el conjunto de la cartera, que suponen una exposición al riesgo de 13 miles de euros incluidos dentro de la exposición por instrumentos de deuda negociables

6.3 Fondos propios exigibles por exposición al tipo de cambio

Los requisitos de fondos propios por exposición a otros riesgos de posición no asociados a la cartera de negociación son los siguientes:

<i>miles €</i>	<i>Exigencias de recursos propios</i>
Riesgo de tipo de cambio	27.700
Riesgo sobre materias primas	0
Total	27.700

Tabla 11: Requisitos de fondos propios por exposición a riesgos no asociados a cartera de negociación.

6.4 Fondos propios exigibles por exposición al riesgo operativo

El método utilizado para el cálculo de los requisitos de fondos propios por exposición al riesgo operativo es el método del indicador básico.

<i>miles €</i>	<i>Exigencias de recursos propios</i>
Método del Indicador Básico	60.338

Tabla 12: Importe total por riesgo operativo: Método del Indicador Básico

7 Información sobre la política y prácticas de remuneración

La Sociedad cuenta con políticas y prácticas de remuneración que son compatibles y promueven una gestión adecuada y eficaz del riesgo, las cuales han sido formalizadas en un documento y aprobadas por el Consejo de Administración con fecha 30 de abril de 2012. En dicho documento se establecen los principios generales aplicables a las prácticas de remuneración de empleados con el objetivo de limitar al máximo la asunción de riesgos excesivos que pudieran afectar a la Sociedad.

La política retributiva de la Sociedad se configura de forma flexible y se estructura en los siguientes componentes:

- **Remuneración Fija:** Es la retribución fija que tienen todos los empleados de Auriga y se corresponde con las funciones que desempeña en su puesto de trabajo.
- **Remuneración variable mensual:** Es la retribución adicional que perciben los operadores de mercado y que oscila entre el 20% y el 50% de las comisiones generadas y/o los beneficios obtenidos por cada operador, una vez descontados los gastos incurridos (incluyendo la remuneración fija).
- **Remuneración variable anual (bonus):** Es una retribución anual de carácter potestativo y que dependerá de la evaluación subjetiva del desempeño e implicación del empleado en los objetivos de la compañía. Se podrá abonar esta remuneración siempre que se cumplan los siguientes requisitos:
 1. Que la retribución variable anual no ponga en riesgo el plan de autoevaluación establecido.
 2. Que la retribución variable anual no comprometa la solvencia de la Sociedad.

El pago de la remuneración variable anual (bonus) está sujeto a la aprobación por parte del Comité de Remuneraciones y no es aplicable a todos los empleados por igual, ya que su valoración es subjetiva y está sujeta a que la evaluación del grado de desempeño del trabajador en sus funciones sea positiva. Además, la Sociedad se reserva el derecho a anular su pago cuando lo considere oportuno por razones de solvencia.

Los criterios generalmente aplicados para la fijación de la retribución variable anual son los siguientes:

- Maximizar la eficiencia de los procesos productivos.
- Optimización de recursos.
- Racionalización y control de costes.
- Maximizar la rentabilidad de la cartera de productos.
- Desarrollo y participación en nuevos proyectos.
- Actitud y predisposición a realizar el trabajo encomendado adecuadamente.

Las retribuciones fija y variable se abonan en efectivo, no existiendo remuneración alguna en forma de acciones, instrumentos vinculados o de otro tipo. No se devengan remuneraciones diferidas.

A 31 de diciembre de 2016, ACI contaba con una plantilla de 109 empleados.

Del total de la plantilla, se han identificado los siguientes puestos que pueden incidir de forma significativa en el perfil de riesgo de la Sociedad:

- Miembros del Consejo de Administración.
- Director General.
- Unidad de Control Interno (blanqueo).
- Unidad de Control.
- Dpto. de Auditoría Interna (actualmente externalizada)
- Director Financiero.
- Directores de Departamento.
- Operadores de cuenta propia.

La cuantificación de las remuneraciones abonadas durante el ejercicio 2016 es la siguiente:

	Retribución Fija	Retribución Variable
Altos Directivos	627.312,04€ (8)	1.365.545,64€ (8)
Empleados con influencia en el perfil de riesgo	791.091,49€ (16)	1.334.168,76€ (16)
Resto de empleados	6.442.806,20€ (85)	5.514.557,23€ (85)

(Entre paréntesis se indica el número de beneficiarios de cada concepto).

Los correspondientes ratios entre remuneración fija y variable para cada grupo detallado en el cuadro anterior son los siguientes: Altos Directivos, 218%; Empleados con influencia en el perfil de riesgo, 169% y Resto de empleados, 86%. Siendo el ratio del conjunto total del 104%.

En cuanto a la cuantificación de las indemnizaciones por despido abonadas durante el 2016 es la siguiente:

Indemnizaciones por despido	Beneficiarios
408.910,31€	18

Por último, se deja expresa constancia de que la remuneración percibida por el Consejo de Administración durante 2016 ha sido de 600.000€ y que ninguna persona que tenga relación con la Sociedad ha recibido una remuneración superior al millón de euros.